

Expediente: 144/22

Carátula: EL GUASANCHO SRL C/ BERETTONI HUGO ALFREDO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/04/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PASTRANA, SANTOS EUGENIO-TERCERO

90000000000 - COMUNIDAD INDIGENA PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI, -TERCERO

30716271648834 - ALIENTE, ESTHER AMELIA-TERCERO

30716271648857 - BAZÁN, DOMINGO OSVALDO-TERCERO

20116207207 - RODRIGUEZ, GRACIELA VIVIANA DEL VALLE-DEMANDADO

20284767161 - BERETTONI, HUGO ALFREDO-DEMANDADO

20240593182 - EL GUASANCHO SRL, -ACTOR/A

307162716481511 - BAZÁN, MANUEL ISAÍAS-CAUSANTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 144/22



H3020172473

AUTOS: EL GUASANCHO SRL c/ BERETTONI HUGO ALFREDO s/ REIVINDICACION. EXPTE. N°144/22.-

Monteros, 17 de abril de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 16/04/2024 realizada por el Dr. Javier Navarro Muruaga y Dr. Gabriel Medrano Clemente:

Téngase presente lo manifestado por los letrados apoderados del actor y demandado. Atento a lo solicitado, se dispone:

1- SUSPENDER la audiencia de fijada para el día 17/04/2024.

2- FÍJAR el día 15/05/2024 a hs. 08:30 para que se celebre de manera remota la Audiencia de vista de causa.-

3- Notifíquese telefónicamente a los demás letrados intervinientes en los presentes autos.- MER FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 17/04/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.